



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de ~~septiembre~~ de 1991.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,  
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

AUXILIAR SUPERIOR, en reemplazo de la señora María Nélide Miguens de Garcia Bourg que fue promovida a la actual auxiliar superior de 3a. SANDRA DI FALCO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Firma]*  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

*[Firma]*  
VICERRECTOR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

*[Firma]*

ROBERTO D. BARRA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN